

COMITÉ DE COMPETICIÓN



FECHA: 24 de mayo de 2026

FÚTBOL-7 SUPER 30

□ NINGUNA INCIDENCIA.

NOTA IMPORTANTE: Todos los equipos, con sanción económica, deberán abonarla realizando un ingreso, por dicho importe, en la cuenta de la ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER ES13 0049 1892 6223 1020 5535 indicando nombre, apellidos y equipo que realiza el ingreso y en concepto "DONATIVO SANCIÓN TORNEO F/7 S30 AYUNTAMIENTO SAN FERNANDO DE HENARES", antes del próximo **viernes 05 de junio de 2026**. Antes de dicha fecha se debe presentar justificante del pago en las oficinas del Polideportivo Municipal Justo Gómez Salto en horario de oficina de L a V 09:00 a 14:00 horas. El incumplimiento de esta norma será según dicta en el art. 64 del Reglamento de Competición.